



En vista de que en abril dejará su cargo, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dice en entrevista que mantendrá la defensa del órgano electoral contra el llamado Plan B de López Obrador. Confía en que la cantidad de amparos y acciones de inconstitucionalidad demoren la entrada en vigor de la medida para que no se aplique en el proceso electoral de 2024. Y prevé que será objeto de persecución política, pero estima que era necesario levantar la voz para que no prevaleciera la de quienes pretenden "destazar al INE".

## LORENZO CÓRDOVA Y EL PLAN B: ÚLTIMO COMBATE Y EN ESPERA DE PERSECUCIÓN



ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

**L**orenzo Córdova Vianello está inmerso en su última campaña como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En dos meses dejará el cargo y el Consejo General, heredando una actividad litigiosa y declarativa a quien lo suceda para revertir por la vía constitucional el Plan B de la Reforma Electoral.

El árbitro ha sido cuestionado. Según Córdova Vianello, sus monitoreos evidencian que en la tercera parte de las conferencias de prensa presidenciales, unas mil mañaneras, el primer mandatario ha descalificado al INE.

Además lo ha hecho semana a semana el dirigente de Morena, Mario Delgado. Pero más allá de la discusión pública, Córdova enfrentó el año pasado una denuncia penal, es objeto de denuncias y tiene abiertos procedimientos de auditoría cuya cuantía desconoce. En entrevista con *Proceso* acepta que puede ser perseguido una vez que deje el cargo, pero se declara listo para enfrentar acusaciones.

—¿Pudo evitar llegar a este punto frente al Ejecutivo? —se le pregunta.

—Sí, si no se hubiera emprendido una campaña de denuedo, descalificación, agresión y hostigamiento contra la autoridad electoral.



Viene de la  
página anterior

Lo que no acepta es que una conducta menos proactiva hubiera cambiado las cosas, porque, asegura, otros organismos autónomos que se han mantenido sin sujeción, pero con menos exposición pública, son maltratados.

—¿Hay un punto de inflexión en la relación con el Ejecutivo? ¿Pudo ser la negativa a bajarse los salarios como un punto de no retorno?

—No. Lo de los salarios es un argumento falaz. Esto lo digo abiertamente: cuando aún no tomaban posesión del gobierno, el punto de inflexión fue la decisión de sancionar a Morena por el fideicomiso para los damnificados de los sismos.

Ese fideicomiso, según el entrevistado, era indebido y sirvió para mover grandes cantidades de dinero hacia Morena. Sin embargo, recuerda, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se comportó de manera extraña al cerrar el caso —sin pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de la conducta— y al considerar que no fue un expediente exhaustivo. La extrañeza es porque generalmente el tribunal regresa el expediente ordenando exhaustividad, pero en esa ocasión sólo le dio carpetazo.

A partir de entonces Córdova, quien había sido señalado por los demás partidos de favorecer a López Obrador (en resoluciones como la de los spots en los que podía aparecer el fundador de Morena o el exhorto a los empresarios para que no presionaran a sus trabajadores en elecciones), terminó señalado por el presidente como un opositor.

### “Falacias discursivas”

Desde la tribuna presidencial se llegó a decir que Lorenzo Córdova podía ser el candidato presidencial de la oposición. Hoy, impedido por la ley para ocupar un cargo o ser postulado por un partido político a un cargo de elección popular, el entrevistado asegura que regresará a su cubículo en la UNAM luego de concluir su cargo los primeros días de abril.

Respecto a lo dicho, asegura que se trata de una entre muchas expresiones falaces y repasa algunas:

Lo de los salarios, dice, en el gobierno saben que intentamos proponer una reducción desde 2017 pero el TEPJF lo rechazó; también que el problema no eran los salarios del Consejo General, sino del personal del Servicio Profesional de Carrera; y naturalmente que los salarios que existen y se invocan inclusive por legisladores morenistas parecen obviar que es la Cámara de Diputados la que los autoriza.

O bien, el asunto de las elecciones caras. Se dice que cuestan mucho y que son las más caras del mundo. No es verdad, asegura Córdova, y pone un ejemplo: el año pasado, en las elecciones de Colombia, gastaron

300 millones de dólares en el equivalente al PREP mexicano. La cantidad equivale a 75% de la operación anual del INE.

“El conjunto de falsedades es pretexto, es una narrativa. Lo que está detrás (de las expresiones presidenciales) es la molestia desde el poder por no controlar los órganos autónomos... quisiera un INE como la CNDH, que es un órgano autónomo pero condescendiente y servil.”

A continuación expone la función arbitral del INE, las sanciones que debe imponer, y añade: “Eso explica el Plan B. Eso es lo que está detrás de toda esta andanada y es lo que explica que no es una reforma para mejorar el sistema electoral; es una reforma para la venganza y para impedir que un órgano cumpla con su función.”

### El Plan B y la estrategia judicial

El paquete de reformas electorales, conocidas como Plan B, se ha mantenido en la discusión pública desde que las bancadas de Morena y aliados lo mayoritaron en diciembre. Aunque aún faltan aprobaciones, la semana pasada las oposiciones empezaron a presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, el ayuntamiento de Chihuahua inauguró la tanda de controversias constitucionales contra la Ley General de Comunicación Social por limitar hasta lo irrisorio el presupuesto publicitario.

En ese contexto, el INE dio a conocer un diagnóstico sobre los perjuicios al sistema electoral, alertando sobre el riesgo para las elecciones de 2024.

Córdova habla de numerosas violaciones a la Constitución con el Plan B. Pero se concentra en una que, a lo largo de la semana, es la más mencionada: la reducción de cinco a un solo vocal ejecutivo por junta distrital.

El asunto, según Córdova, se presenta por los impulsores del Plan B de manera “simple y simplona” que, asegura, cuesta mucho la democracia.

Se puede reducir el presupuesto y evitar una supuesta duplicidad de funciones. Sin embargo, dice, nadie demuestra la duplicidad de funciones. Cada uno de los cinco vocales tiene funciones específicas que repasa (aspectos jurídicos, capacitación de funcionarios de casilla, casillas, paquetería electoral, padrón y un largo etcétera) y que, considera, no se pueden sustituir con una sola persona.

Para Córdova, la sesión del Consejo General del 25 de enero comprobó que los legisladores que votaron a favor del Plan B lo hicieron a ciegas, sin una sola consulta al órgano técnico ni un diagnóstico. Fue, según él, una instrucción del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández: “Destazar al INE”.

Aun peor. Afirma que por las expresiones públicas del presidente López Obrador y del secretario de Gobernación, ni siquiera tienen claro un diagnóstico coherente para abaratar el costo del sistema electoral como se argumenta, pues el primero dice que se ahorrarán 3 mil millones de pesos y el segundo que 5 mil millones.

Prácticamente, la reforma desaparece toda la estructura operativa y la capacidad de operación del INE en campo, sostiene el entrevistado.

La defensa del instituto contra el Plan B en la SCJN se iniciará en estos días, apenas se apruebe lo que falta en el Legislativo. Sin embargo, no corresponderá a Córdova ver la resolución como presidente del órgano electoral.

“Heredo un INE que habrá cumplido con sentar las bases de la que será una defensa jurídica total, integral, que se propone salvaguardar las elecciones. Habremos desplegado y presentado los recursos jurídicos a nuestro alcance para sentar las bases de la defensa que no sólo será del INE sino que, por violar derechos ciudadanos, habrá de reflejarse en cientos de amparos en juzgados de distrito”, explica.

Para Córdova, se trata quizás de la reforma más impugnada de la historia, que si bien se construyó con una mayoría legítima, no contó con consensos, se impuso sin discutir, se actuó renunciando a la política. En los hechos, sostiene, no tuvo bases técnicas ni técnica legislativa. En suma, son “violaciones burdas a la Constitución que están condenadas al fracaso”.

El diagnóstico que se difundió el miércoles 25 y se presentó formalmente el jueves 26 es previo a la “batalla jurídica” y pone en evidencia los riesgos, entre otros: que no haya casillas suficientes, que las instaladas no se integren con ciudadanos sorteados y capacitados, que los votos no se vayan a contar bien e inclusive que no haya boletas suficientes.

Los escenarios del INE en cuanto a presupuesto han sido polémicos. Desde 2019 López Obrador y las bancadas que lo apoyan en el Congreso han realizado diversos recortes al órgano electoral, que los controvierte ante la SCJN.

Cada episodio fue archivado. La SCJN no enlistó los asuntos, caducaron conforme vencieron también los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021. Ni siquiera los discutió hasta el del presupuesto de 2022.

Fue el de este último año el que Córdova Vianello considera el más peligroso: de 5 mil millones de pesos, 26% del gasto operativo, lo que llevó a no poder realizar plenamente la consulta de revocación de mandato.

Para 2023 el recorte fue de 4 mil 500 millones, lo cual, admite, no pone en riesgo las elecciones de Coahuila y el Estado de México, la extraordinaria de senador en Tamaulipas ni el inicio del proceso electoral federal



Viene de la  
página anterior



Monserrat López

2023-2024, pero de volver a recortar para 2024, puede enfrentarse la situación de la revocación de mandato, esto es, que no logren instalar la estructura electoral.

Para las elecciones de este año el Plan B no está en vigor. Se aprobó un par de semanas antes del inicio del proceso electoral y la ley mandata que las reformas electorales deben realizarse tres meses antes de que se inicie formalmente un proceso electoral.

Ese es el plan que explica Lorenzo Córdova: que además de todas las vías constitucionales, se frene el Plan B hasta caer dentro de los 90 días previos al arranque del proceso electoral, esto es, el próximo 2 de junio. Si para entonces el Plan B no está validado por la SCJN, ya no podría implementarse.

## Después del INE

Además del gobierno, Morena carga con frecuencia contra el órgano electoral y, señaladamente, contra Córdova y contra el consejero Giro Murayama. Pero Córdova se sostiene en que sólo han cumplido con su función igual que lo hicieron en el pasado,

cuando lo acusaban de lopezobradorismo hasta por la amistad que su padre tenía con el hoy presidente.

—¿Tuvo usted relación como su padre o a través de su padre con el hoy presidente? —se le plantea.

—Muchas veces (en las segundas nupcias de su padre, por ejemplo). De hecho antes de las campañas de 2018, como presidente de Morena. Yo me reúno con todos los dirigentes de los partidos aunque ahora eso sea motivo de noticia.

La alusión se relaciona con los chats publicados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que se advierte que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el propio Córdova acuerdan diferentes acciones o el primero le solicita favores al segundo.

“Me he reunido en casa del secretario ejecutivo con presidentes de todos los partidos, no sólo en mi oficina”, dice.

—¿También con Mario Delgado? —se le pregunta.

—Sí, claro. Y hay comunicaciones en las que el presidente de algún partido me pide

favores, y cuando digo con todos es con todos. Y son favores dentro de la ley a todos los presidentes de partido.

—¿De qué tipo?

—Hubo quien llegó a pedirme que anticipáramos información en un proceso interno y dije que no; quien nos pidió ayuda para depurar su padrón y aceptamos. A veces se olvida que firmamos un convenio con la presidente de Morena, Yeidckol Polevnsky, para que pudiera utilizar la aplicación del INE y depurar su padrón, que siempre ha sido un problema en Morena.

Agrega que a López Obrador lo vio varias veces como dirigente de Morena y que, ya en la Presidencia, no lo quiso recibir con el argumento de que podía interpretarse que perjudicaba la autonomía.

Córdova sostiene que la comunicación, fuera del debate público, ha sido fluida con el gobierno y que inclusive nunca el INE había colaborado tanto con un gobierno, por ejemplo, en monitoreo de medios, que antes le costaba 500 millones a Gobernación y ahora se apoya en el órgano electoral, o bien, en tareas de identificación de personas asesinadas o desaparecidas.

—¿Tiene prevista la posibilidad de un juicio o proceso en su contra?

—Creo que vamos a ser objeto de persecución política, como ha venido ocurriendo hasta ahora. Me gustaría pensar que no es así, pero creo que incluso los ánimos de descalificación personalizada y de acoso, me temo, seguirán. Es parte de la naturaleza autocrática de quienes nos han perseguido.

Córdova recuerda distintos momentos de su estancia en la presidencia del INE, destacadamente la denuncia penal por una votación en el Consejo General que interpuso un diputado de Morena, o la reciente por presuntamente usar recursos del INE para promover una marcha contra la Reforma Electoral.

Además, hay numerosas denuncias en el Órgano Interno de Control, algunas que se han convertido en auditorías. Hasta ahora, el contralor interno se ha negado a informar cuántos procedimientos tiene abiertos hasta por desvío de recursos, basado en que Córdova sube a redes mensajes y que, sostiene, los hace con su propio teléfono celular.

“Hoy tengo una protección constitucional, en unos días más, cuando deje de ser funcionario público, dejaré de tenerla, pero me voy tranquilo sabiendo que defender la democracia tiene costos frente al ejercicio arbitrario del poder.”

Finalmente expone: “Me hubiera gustado que el último período de mi estancia al frente del INE no hubiera sido la de alguien que tiene que salir a aclarar, explicar y desmentir las falacias que se construyen. Lo tuve que hacer porque de otra manera habría significado que una sola voz, falsa en sus afirmaciones, prevaleciera”. ●



Miguel Delgado Merinos

Murayama. De salida